PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, Febrero de 2026

Señor
GREGORIO RUIZ MEDINA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9144704
Cargo del supervisor profesional G09
Dependencia Centro de Gestion Agroempresarial del Oriente
Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Febrero del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.A

BERLAIN QUIROGA RINCÒN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13955571 de Vélez, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total del contrato la suma CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($46.184.094). El SENA pagará al contratista así: a) un primer pago correspondiente a los días efectivamente ejecutados en el mes de febrero de 2026, por valor de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($4.198.554); b) nueve (09) pagos mensuales iguales de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SESENTA PESOS M/CTE ($4.665.060) cada uno.*

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre 2026

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
" *Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina – CampeSENA, en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.*

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo	Formacion en programas complementarios, en el área administrativa CAMPESENA	Fotografias de Reuniones en formacion y listados de asistencia con los diferentes grupos de formaciòn llevadas acabo en el mes de Febrero.

	establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.		
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Asistir a Reuniones de formacion para los diferentes grupos de formación de la estrategia CAMPESENA.	Fotografias de Reuniones de socializacion y listados de asistencia en reuniones con los diferentes grupos de formaciòn desarrolladas en el mes de Febrero.
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Gestion de documentos requeridos para el desempeño de las actividades del programa CAMPESENA.	Fotografìas de Caracterizaciòn de Fichas y Gestion de Rutas de Aprendizaje, Carpetas creadas en el Onedrive y Gestiòn de Rutas de Aprendizaje, entregados al supervisor para gestionar formaciones en el mes de Febrero.
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Elaborar informes de actividades mensuales y de evidencias sobre las actividades del mes de Febrero	Fotografias de informe mensual de actividades, y de evidencias de Febrero..

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización

Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1				
2				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, Certificados de afiliación de Salud, Pensiòn y Arl (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (06) folios.

Cordialmente,

_____

BERLAIN QUIROGA RINCÒN
Contratista
C.C. No. 13955571 de Vèlez

Recibí a satisfacción:

_____

GREGORIO RUIZ MEDINA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9144704
Cargo del supervisor profesional G09

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

OBLIGACIÒN 1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos

Acciones realizadas: Formación en programas de CAMPESENA

Evidencias Fotografias de Reuniones en formacion y listados de asistencia con los diferentes grupos de formaciòn llevadas acabo en el mes de Febrero.

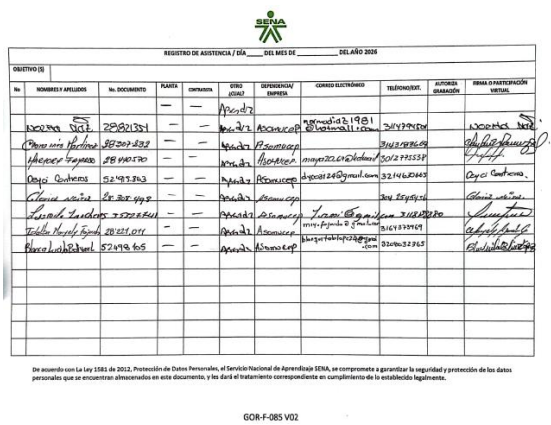

GOR-F-085 V02

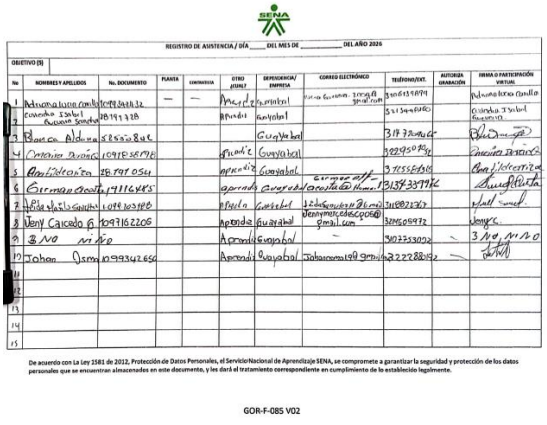

GOR-F-085 V02

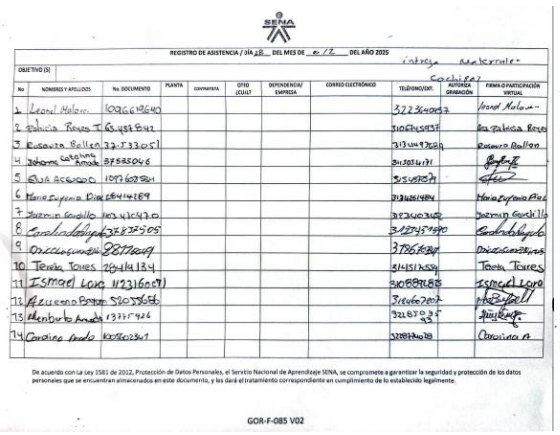

GOR-F-085 V02

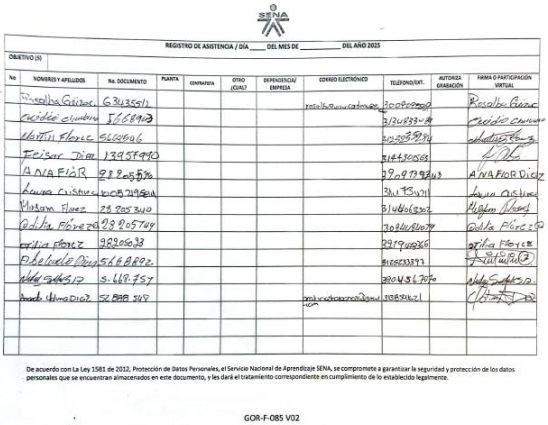

GOR-F-085 V02

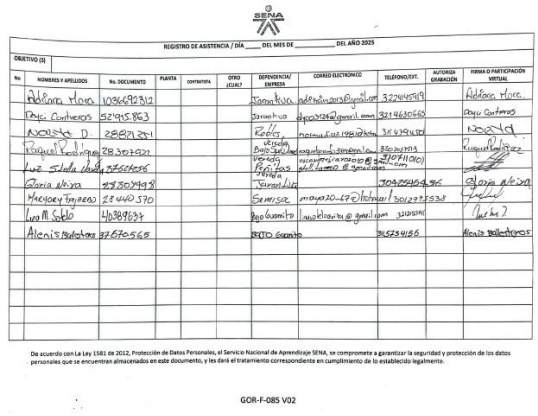

GOR-F-085 V02

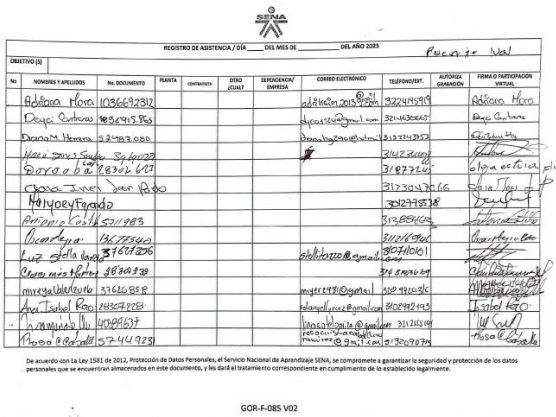

GOR-F-085 V02

OBLIGACIÓN 3. Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el

protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – Campesena

Acciones realizadas: Asistir a Reuniones de formación para los diferentes grupos de formación de la estrategia CAMPESENA.

Evidencias: Fotografias de Reuniones de socializacion y listados de asistencia en reuniones con los diferentes grupos de formaciòn desarrolladas en el mes de Febrero.

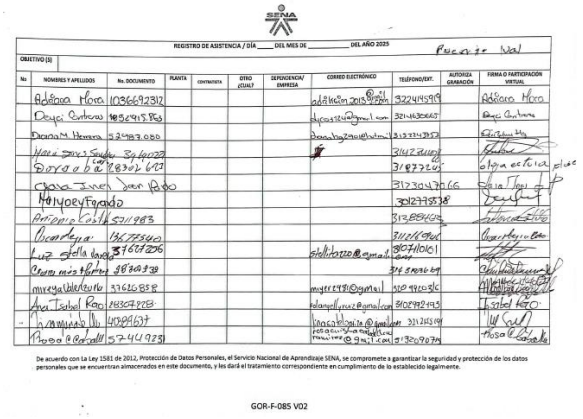

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2025

Rucaite Val

OBJETIVO (S)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Adriana Mora	1036692312					adrianamora2012@hotmail.com	3224459		Adriana Mora
	Deyci Cortavos	52915863					dycs1242@gmail.com	3214630660		Deyci Cortavos
	Diana M. Herrera	52983080					Diana.herrera2010@outlook.com	3132342312		Diana M. Herrera
	Maria Isabel Sandoval Ramirez	1.140.822.677						3142240109		
	Dayana Patricia Rodriguez	1.118.302.673						3187226[illegible]		
	Olga Julieth Jaramillo Rodriguez							3173047066		Olga Julieth Jaramillo Rodriguez
	Mayoey Fernando							3012775538		
	Antonio Castro	5211983						312889403		
	Ricardo Jaramillo	1067775940						3112476961		
	Luz Stella Lopez	37614206					stellalopez20@gmail.com	3107110161		
	Cruz Mestra Torres	38703938						314 5869689		
	Mirya Valderrama	37626838					myer1978@gmail.com	320 4920516		
	Ana Isabel Rojas	1143787765					Rolangelly2012@gmail.com	3108982495		
	[illegible]	40896637					[illegible]	3112145194		
	Rosa Perdomo	57441973						3126907874		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

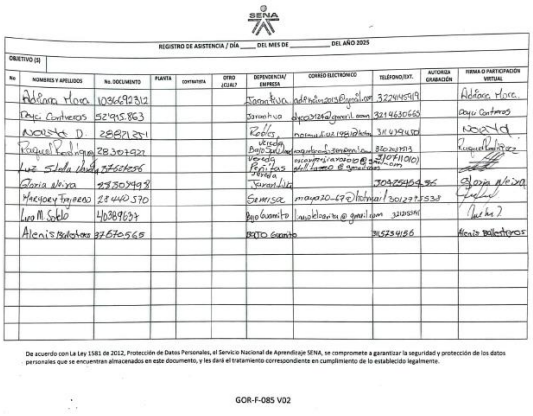

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Adriana Mora	1036692312				Comercio	adrianamora2012@hotmail.com	3224459		Adriana Mora
	Deyci Cortavos	52915863				Comercio	deyci1242@gmail.com	3214630660		Deyci Cortavos
	Nohora D.	28871271				Redes	[illegible]	3[illegible]		
	Raquel Escamilla	28307927				Belén de Umbría	[illegible]	8[illegible]		
	Luz Stella Lopez	37614206				Pereira	[illegible]	3[illegible]		
	Gloria Mirya	49507498				Comercio	[illegible]	704259[illegible]		
	Mayoey Tangarea	18440370				Semisa	mayo2012@hotmail.com	3012277538		
	Luz M. Soto	40389637				Pedagogia	luzsoto2012@gmail.com	3103[illegible]		
	Alexis Ballesteros	87670568				INTO Comercio		3152341[illegible]		Alexis Ballesteros

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

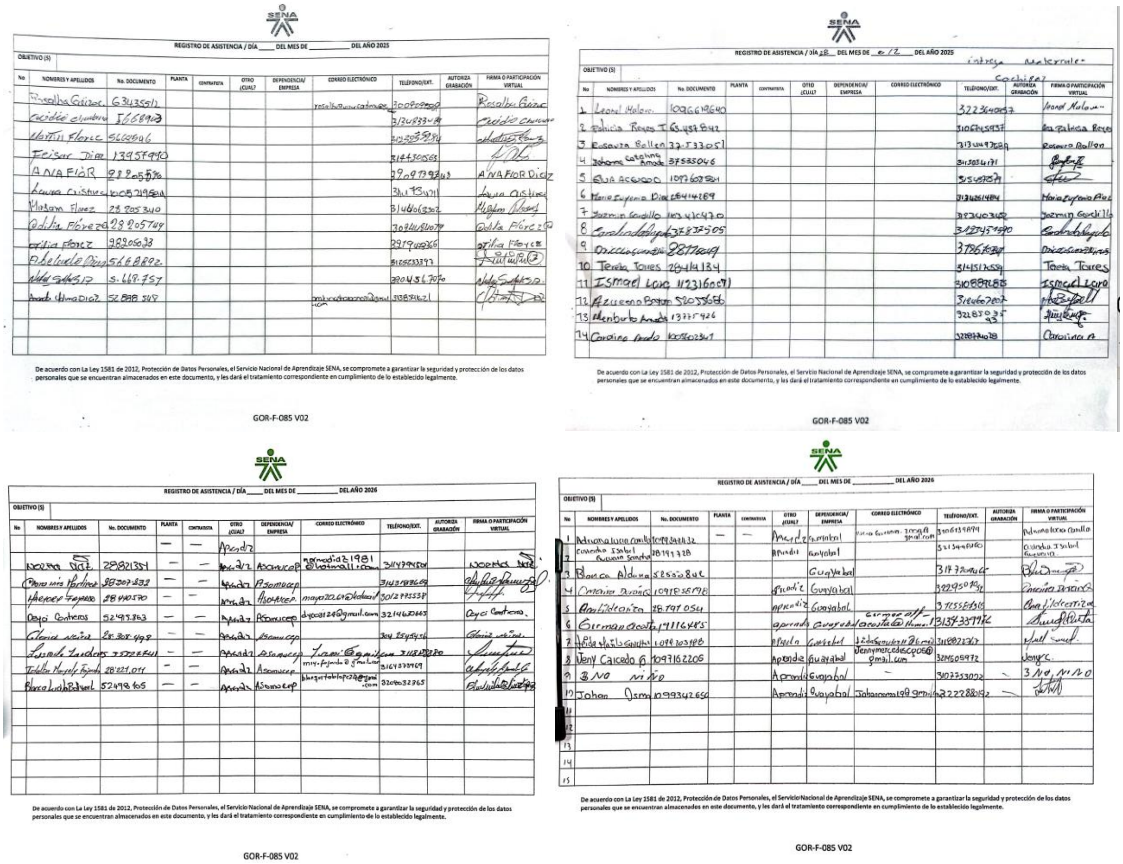

OBLIGACION 4: Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.

Acciones Realizadas: Gestión de documentos requeridos para el desempeño de las actividades del programa CAMPESENA

Evidencias: Fotografìas de Caracterizaciòn de Fichas, Creaciòn de Carpetas en el Onedrive y Gestion de Ruta de Aprendizaje en Sofìa Plus entregados al supervisor para gestionar formaciones en el mes de Febrero.

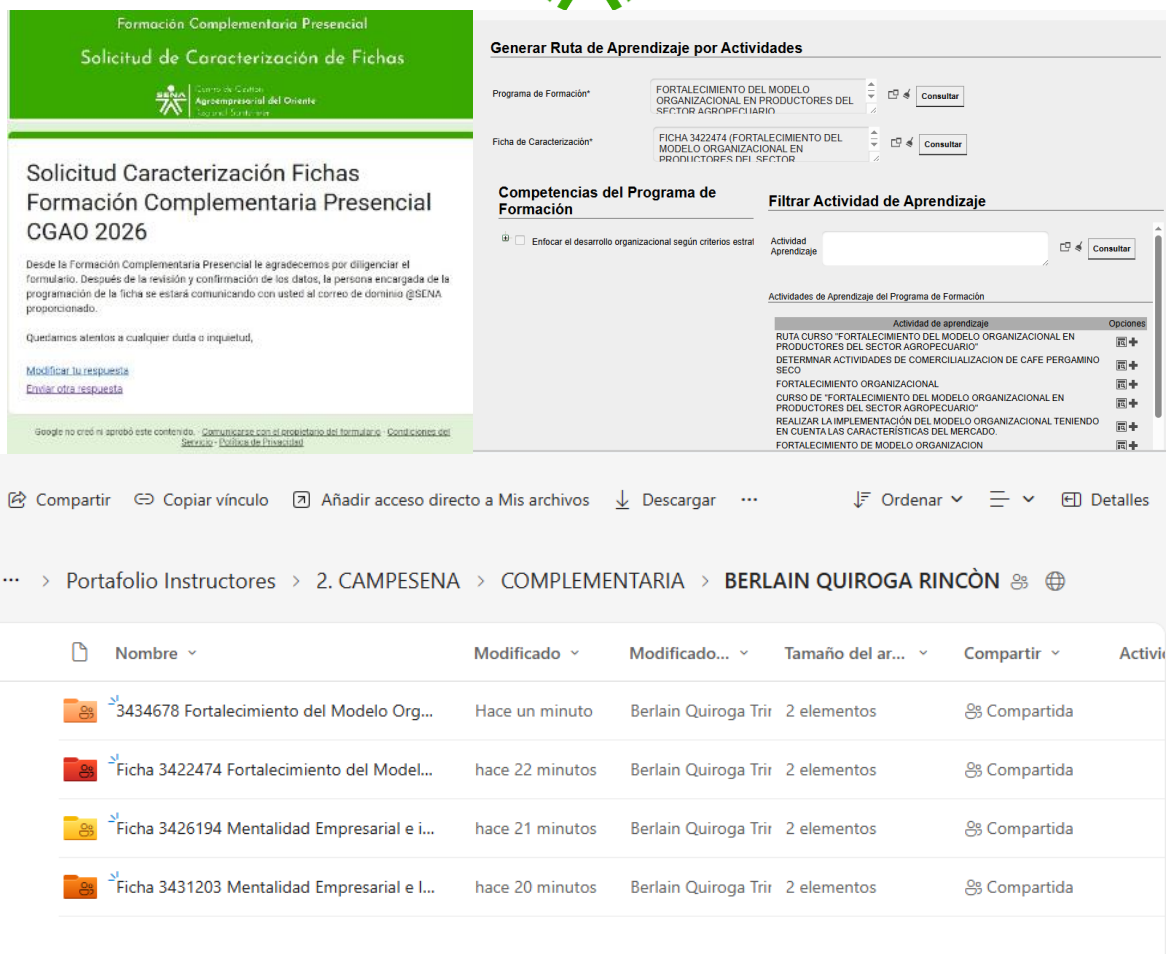

OBLIGACION 12: Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitado

ACCIONES REALIZADAS: Elaborar informes de actividades mensuales y de evidencias sobre las actividades del mes de Febrero.

EVIDENCIAS: Fotografías de informe mensual de actividades y de evidencias.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, Febrero de 2026

Señor
GREGORIO RUIZ MEDINA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9144704
Cargo del supervisor profesional G09
Dependencia Centro de Gestion Agroempresarial del Oriente
Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Febrero del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9144704

BERLAIN QUIROGA RINCÒN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13955571 de Vélez, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total del contrato la suma CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($46.184.094). El SENA pagará al contratista así: a) un primer pago correspondiente a los días efectivamente ejecutados en el mes de febrero de 2026, por valor de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS*

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

OBLIGACIÓN 1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos

Acciones realizadas: Formación en programas de CAMPESENA

Evidencias Fotografías de Reuniones en formacion y listados de asistencia con los diferentes grupos de formación llevadas acabo en el mes de Febrero.

BERLAIN QUIROGA RINCÒN
C.C. No. 13955571 de Vèlez
CO1.PCCNTR. 9144704